

ARTICULO 26.- El Coronel Mauro Acosta Acosta, P.N., queda designado Director Regional Santo Domingo Norte.

ARTICULO 27.- El Coronel Ulises Montilla Chevalier, P.N., queda designado Director Regional Santo Domingo Oeste.

ARTICULO 28.- El Coronel Osiris Alcántara Rodríguez, P.N., queda designado Director Regional Suroeste, San Juan de la Maguana.

ARTICULO 29.- El Coronel Fernando Antonio Cabrera y Cabrera, P.N., queda designado Director Regional Sur Central, con asiento en Baní.

ARTICULO 30.- El Coronel Virgilio Pacheco Garabito, P.N., queda designado Director Regional Puerto Plata.

ARTICULO 31.- El Coronel José René Valdez Abraham, P.N., queda designado Director Regional Sur, con asiento en Barahona.

ARTICULO 32.- El Coronel Dr. César Augusto Peralta Jiménez, P.N., queda designado Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial.

ARTICULO 33.- El Coronel Dr. Rafael Encarnación Santos, P.N., queda designado Procurador General de la Corte de Apelación de Justicia Policial.

ARTICULO 34.- El Coronel Lic. Roberto Ducasse Pujols, P.N., queda designado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 932-04 que coloca en situación de retiro a los Generales de Brigada, P.N., Rafael E. Ramírez Vidal, Steylo Luciano Sánchez y al Coronel Fausto Tiburcio Batista, P.N.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 932-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El General de Brigada Rafael E. Ramírez Vidal, P.N., el General de Brigada Steylo Luciano Sánchez, P.N., y el Coronel Fausto Tiburcio Batista, P.N., quedan colocados en situación de retiro.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 933-04 que designa varios oficiales superiores y generales en distintas dependencias de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 933-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel Luis Ramón Payán Areché, E.N., queda ascendido a General de Brigada y designado Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas “Batalla de las Carreras”.

ARTICULO 2.- El Coronel Antonio V. Jáquez López, E.N., queda ascendido a General de Brigada y designado Director del Instituto Militar de Educación Superior General Juan Pablo Duarte y Diez, E. N.

ARTICULO 3.- El Coronel Francisco R. Mones Fernández, E.N. queda ascendido a General de Brigada y designado Director General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.